

El Conquistador



SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela, al mes 0'25 pesetas.
En el resto de España 1'25 ptas. trimestre. Pago adelantado.

Semanario Tradicionalista

Dirigir la correspondencia al administrador de El Conquistador, Círculo Jaimista.

No turbeis la paz de los sepulcros

Hasta en los pueblos de más piadoso abolengo, de convicciones más genuinamente cristianas va infiltrándose insensiblemente el veneno del neo-paganismo que amenaza destruir las costumbres formadas por el aliento divino de la fe y de la caridad, no obstante los frecuentes avisos de la Iglesia docente que protesta vigorosamente contra esta invasión y renacimiento anticristiano

Entre las novisimas orientaciones de la sensiblería pagana, es irritante la moda, que mucho huele a modernismo francés, de profanar el *campo santo*, en donde esperan la universal resurrección las benditas cenizas de nuestros difuntos, adornando los sepulcros con flores y coronas, y haciendo de aquel lugar sagrado, el punto de fiesta cívica asáz divertida, para exponer las últimas modas y exhibir los toques más refinados de la vanidad, allí donde debieran callar todas las locas pasiones de los mortales.

No es nuevo, ciertamente, este equivocado concepto del amor y de la gratitud hacia nuestros difuntos. Ya San Jerónimo, al dar el pésame a un amigo, por la muerte de su esposa, hace notar la funesta costumbre de muchos que adornan las tumbas de sus esposas con flores que presto se marchitan y las riegan con lágrimas que se evaporan al punto; y acaba con estas palabras: tu, más espiritual, mejor aconsejado, ofreces sacrificios y oraciones por la mujer amada, para que el Señor perdone el reato de sus faltas y le conceda la eterna recompensa de sus virtudes.

Estas sencillas palabras bastan, para que conozcamos el criterio genuinamente cristiano que debe informar nuestras costumbres, en cuanto se refiere a la manera de honrar a nuestros difuntos.

Convertir el cementerio en un jardín y sus avenidas en una feria, para esparcimiento de los curiosos y para hacer una extraña exposición de vanidades es sencillamente una profanación de aquel lugar sagrado en que reposan las cenizas de nuestros antepasados. Por algo la Iglesia bendice esa tierra que se confunde con las cenizas de nuestros difuntos. Ha de ser el *campo santo* un lugar de oración y de recogimiento, en donde apenados por la separación de seres queridos, gima nuestra alma, hasta aplacar el brazo de la divina justicia que detiene, en el Purgatorio, las almas que aún han de purificarse de algunos defectos.

Si reconocemos y confesamos, según las enseñanzas de nuestra fe, la inmortalidad de nuestra alma y los distintos estados en que viven los espíritus que informaron los despojos depositados en tierra sagrada; así como también la eficacia de los consuelos que reportan a las almas detenidas en el lugar de las temporales purificaciones, es natural que visitemos los cementerios con religioso recogimiento y devoción, y oremos allí, sobre el sepulcro de los que fueron nuestros padres, hermanos, amigos, por sí sus almas están todavía en el Purgatorio y logramos acelerar la hora dichosa de su eterna felicidad.

Mal se compadece la augusta e imponente majestad de la muerte con pueriles vanidades, que, por imposición de una moda afrancesada, se van introduciendo en nuestras costumbres: como es el adorno de coronas, flores, fotografías, y la visita festiva y bullanguera a aquellos lugares sagrados, el día de la solemne conmemoración de todos los fieles difuntos. Debemos visitar esos lugares con frecuencia; porque esas visitas nos darán a conocer cuan efímeras y vanas son todas las grandezas del mundo; y ha-

dicho el Espíritu Santo que el recuerdo de nuestros novísimos nos libraré del pecado.

Si hemos de proceder como cristianos, visitemos los sepulcros de nuestros hermanos, orando ante aquella representación tan gráfica de la muerte; porque la oración es el medio directo de comunicación, entre la iglesia militante y la purgante; y es seguro que el Señor ha de aceptar benignamente nuestras plegarias, en bien de las benditas almas que animaron los ya deshechos cuerpos de nuestros deudos.

Si queremos que nuestra conducta sea conforme a la tradición veinte veces secular de la Iglesia, coloquemos cirios encendidos ante el sepulcro de nuestros amados difuntos; porque cada vela encendida es una manifestación de nuestra fé en la inmortalidad de aquellas almas que, como luces vivísimas y encendidas por la caridad rinden adoración al supremo Juez de vivos y muertos. Ejercitémonos en la limosna que libra de la muerte y del pecado, según repetidas veces nos recuerdan las Libros Santos; no olvidando lo que decía el Arcángel San Rafael al justo Tobias: *la limosna purga los pecados*. Lucremos indulgencias, en sufragio de aquellas almas, según las instrucciones de la Iglesia, aprovechándonos especialmente de la última generosa gracia del bondadosísimo Pío X que ha concedido indulgencia plenaria, en el día de la conmemoración de todos los fieles difuntos, y en sufragio de los mismos, a los fieles que visitaren las Iglesias y orasen según las intenciones de Su Santidad, tantas veces cuántas repitieren las visitas. Ofrezcamos, sobre todo, el Santo Sacrificio, de infinito valor expiatorio, y que indudablemente es el mejor obsequio que podemos ofrecer a nuestros difuntos. Esto es lo cristiano; lo demás que condenamos es vanidad de vanidades.

Petronio.

NOSTALGIAS

En alas del viento..., cual blando suspiro
que suele la brisa en la noche exhalar,
llegó de la patria a mi oculo retiro
un dulce poema... un tierno cantar...

Sus notas vibrantes de grata armonía
que hicieron mi pecho de gozo latir
oíalas quedo, pues sólo quería
poder aquel canto después repetir.

Y fué tan meliflua su dulce cadencia,
tan lleno de amores su mágico son,
que vino a endulzar mi apenada existencia
y a dar nueva vida a mi fiel corazón.

Oí de la patria la voz clara y pura
que hablándome al alma decíame así:
si buscas ansioso tu paz y ventura
olvida tus penas y vuélvete a mí,

Aquí, tu inocente, viniste a la vida,
aquí de tu madre los restos están,
aquí la amistad que no muere ni olvida,
aquí los recuerdos que gozo te dan,

Aquí son más puras y hermosas las flores;
la aurora se tñe de vivo arrebol,
la luna derrama más blancos fulgores
y brilla en el cielo más fúlgido el sol.

Aquí de tus padres está la morada,
aquí el suave y dulce calor del hogar,
aquí de tu vida la edad sonrosada
te brinda recuerdos de dichas sin par.

Aquí está la escuela dó en días risueños
tu, siempre afanoso, viniste a aprender,
aquí tus felices y puros ensueños
que tu alma inundaron de gozo y placer.

Aquí se levanta aquel templo sagrado
dó tu recibiste de Cristo la luz,
aquí en santo fuego de amor inflamado
al Dios recibiste clavado en la cruz.

Aquí al pié del monte está el cementerio
y gime en sus tumbas la brisa fugaz,
aquí de la vida se oculta el misterio,
aquí los que amaste descansan en paz.

Así de mi patria la voz clara y pura
hablándome en sueños dichosos oí,
diciéndome siempre: si buscas ventura,
olvida tus males y vuélvete a mí...

Y en alas del viento, cual blando suspiro
que suele la brisa en la noche exhalar,
llegó cadencioso a mi oculo retiro
su dulce poema... su tierno cantar...

J. Montañés.

Oremos por los

que ya murieron

Todos los años, el mismo día, la Iglesia católica nos ofrece ocasión de pensar en lo que menos queremos detener nuestras inteligencias, en lo que tanto nos repugna, en lo que en vano quisieramos ahuyentar de nuestro lado: en la muerte.

En dos ocasiones, en dos solemnidades nuestra Madre nos presenta el cuadro de la muerte. El Miércoles de Ceniza nos recuerda que somos polvo y en él nos hemos de convertir; en el día de Difuntos nos recuerda que ya son polvo aquellos que ayer oían el *memento homo*.

Yo no sé porqué ha de asustarnos tanto y sorprendernos la muerte, siendo así que no hay cosa que estemos viendo repetida con más frecuencia en el transcurso de nuestra peregrinación por este desdichado mundo. No pasamos de un día a otro sin que millares de veces la madre Naturaleza nos enseñe esta verdad maestra: todo lo que no es perdurable muere. En la vida terrena nada hay perdurable más que la muerte, esa vive muriendo siempre. Vino con el pecado y, mientras haya mundo y hombres que lo pueblen, habrá muerte, que es la compañera inseparable de la vida.

No podemos ir de un día a otro sin que el ayer desaparezca, muera envuelto en el triste ropaje del pasado. Muere la luz del sol, y muere todo con el día; mueren en el corazón aquellos afectos, aquellos amores puros que antaño eran el sostén y aliento de nuestro vivir; murieron aquellas afecciones que nos tenían como en éxtasis, apartados espiritualmente de cuanto no era el objeto de nuestros afectos, y de aquello nada queda allá dentro, en el santuario de nuestro corazón, como nada queda en el fondo de los sepulcros; muere la flor, y con ella desaparece aquel delicadísimo perfume que un momento nos hizo felices; muere el canto de los parleros pájaros, que se pierde, llevado por el eco, en la espesura de los bosques; muere el murmullo de las corrientes y bulliciosas aguas; muere el ruido fragoso de la tormenta y mueren las apacibles serenidades de la calma. Todo muere a nuestro alrededor, sin que de fenómeno tan natural apenas nos demos cuenta.

El vivir no es sino un continuo manifestarse la muerte en nosotros. En lo espiritual y en lo material de nuestro ser vemos dibujada la silueta de la muerte y unida a todos los actos de nuestra existencia, como necesaria compañera. Pero, a pesar de esto, es ella la intrusa siempre, jamás se la espera, siempre se la teme, nunca se la ama, siempre se la odia. ¡Ah, sí! Es el castigo del hombre pecador; con él y todas sus cosas ha de estar también la muerte.

Pero el Cristianismo convierte ese espectro aterrador, que tanto tememos, en risueña esperanza. Es preciso morir para gozar la vida de los premiados, nos dice, es necesario desprendernos de los brazos de la vida, que nos quiere retener con sus cantos de sirena engañadora, para volar a regiones purísimas, donde la vida no acaba; es indispensable morir para vivir eternamente. Pero no todos los que ya nos han precedido en ese paso hacia la eternidad han encontrado la vida feliz y dichosa de los bienaventurados. Dios no abre las puertas celestiales, muchas veces, sino con el repetido golpe de sentidas plegarias, de oraciones encaminadas a implorar clemencia de Aquel que es a la vez justiciero y misericordioso. Por eso nuestra Madre nos ofrece, tras las solemnidades esplendorosas del día de Todos los Santos, ocasión para que nos acordemos de los que fueron, de los que pasaron por esta vida, llegaron a la otra y en el sumario instruido en aquel supremo Tribunal de

eterna justicia faltan esas plegarias para que, por ellas, puedan entrar en posesión de las celestes mansiones. Nuestra Iglesia entona los lúgubres cánticos de su hermoso rito, levanta en ese día su voz de clemencia y piedad y pide al cielo en sus oraciones el descanso eterno para todos los difuntos.

Todos debemos orar con la Iglesia. Nadie hay en el mundo que no tenga esa deuda contraída con los que ya se fueron; nadie hay que no haya llorado la pérdida de seres que fueron queridos; aún los que viven sin hogar, sin familia, errantes, esos tienen también obligación de levantar sus ojos al cielo en demanda de paz para los que le trajeron al mundo, para sus padres, aún en el triste supuesto que no les hayan conocido, que nadie es hijo del acaso, para sus hermanos, que todos lo somos.

Oremos, pues, que las oraciones jamás se pierden y... ¡quién sabe si ellas serán las que han de valernos en la hora del partir!

Curcio.

¡POBRE NIÑA!

Pobre niña que reposas
en cuatro palmos de tierra,
en la tumba solitaria,
dime ¿quién de tí se acuerda?
¿Quién añora los encantos
de aquellas mejillas frescas,
como pimpollos de rosa,
como capullos de seda?
¿Quién recuerda los hechizos
y la cándida belleza
de tus ojos como moras
y tus labios como fresas?
¡Nadie se acuerda de tí!
¡ni tus padres ya te mientan!
¡ni los mozos del lugar,
ni las mozas de la aldea!....
Solo de tí dan memoria
la pobre cruz de madera,
ya descolorida y rota,
tendida sobre unas piedras,
y unos tísicos geranios
y un ramo de flores secas.
¡Pobre niña, ya olvidada
de aquellos que te quisieran!
Los que en la vida te amaron
te olvidan después de muerta.
Para tu cara tuvieron
alabanzas majaderas
y para tu pobre alma
¡ni un padrenuestro siquiera!

M. C.

A mis difuntos

Junto a la tumba, junto al sepulcro, allí donde se guardan las cenizas sagradas de los que ayer constituían el grandioso poema de mi dicha, el término de mi felicidad y el problema de mis dulces complacencias y venturas; al lado de los deslineados restos de los que fueron pedazos de mi ser y endulzaban los días de mi existencia, quiero depositar una lágrima y orar por ellos.

No os olvidaré jamás: no puedo olvidaros, nó. Todavía, vuestros nombres me sirven de consuelo, aun los pronuncio con placer envueltos en sollozos y mezclados con el llanto; están grabados, los llevo escritos en mi alma con caracteres que no se borran; guardo impresiones vuestras imágenes en lo más hondo y oculto de mi corazón, y como vivo y rico tesoro las conservo dentro de mi destrozado pecho.

Recuerdo que fuisteis. Hoy ya no sois. Ya pasasteis para siempre y la vez que os tocaba las tristísimas y angostas regiones de la vida, como pasa el dormido viajero por un áspero camino. Ya se cumplió en vosotros el fatal y tremendo anatema lanzado en firme al hombre origen: esa ley constante y universal de la mísera condición humana, saliendo de este mundo que os aprisionaba con rompible lazo. Ya estáis en la mansión de los que duermen el sopor de la muerte.

Siento excesiva e intensamente vuestra irremediable separación. Lloraré siempre vuestra pérdida irreparable e insustituible. Ante vuestra tumba, donde solo veo tristuras y fúnebres decoraciones, lloraré.. y rezaré.

Una oración ferviente, que con súplica amorosa y con ruego delirante, se arrancará de mi apenado y angustioso pecho.

Así lo debo; y así debe ser en justicia. Pero ante la vista tétrica, lúgubre y opaca de vuestra estancia donde morais en constante y misterioso silencio; ante la oscura y tenebrosa cámara que sirve de hospicio a vuestros pulverizados restos; y ante la irresistible fuerza y la inaguantable grandeza de mi emoción y sentimiento, se anonada mi espíritu, noto helada mi frente bañada de frío y copioso sudor, mi cuerpo se convierte en funesta y marmórea estatua, mis ojos dejan caer hilo a hilo sus angustiosas lágrimas, que como fresca lluvia hacen charca al pie de vuestra sepultura, y cual sáuce que se inclina dejando caer sus débiles y llorosas ramas sobre la tierra señalando el término de nuestro destino material, doblo mi cabeza, y como si fuesen ineficaces los consuelos que me brinda y ofrece la filosofía, mi voluntad queda imposibilitada; y entonces cual arrogante y tendencioso ciprés que crece en dirección a las regiones de la altura, sale de mi espíritu, un suspiro, que se convierte en plegaria, recorre velozmente los espacios, llega al Cielo y con amoroso acento pide al Señor para vuestras almas un dulce y eterno descanso y una paz brillante y gloriosa.

M. Yagüe.

Sobre la tumba

Ningún hecho más fecundo en saludables enseñanzas, ningún estudio tan trascendental para el alma cristiana, como el tránsito del tiempo a la eternidad.

¡Cuántos pensamientos no acuden a nuestra mente, cuando postrados de hinojos sobre la tumba funeraria y al triste son de los graves

tañidos que lanza al viento el hueco bronce de las campanas que tocan a muerto, descorremos el tupido velo que oculta los horizontes infinitos del espíritu y nos entregamos a los pensamientos y revelaciones que nos hace concebir la imponente grandeza de la muerte!

Ante la consideración de la tumba, queda embargado nuestro ánimo de los sentimientos nobilísimos que arrancan a los ojos lágrimas de pesar y de tristeza por la ausencia de seres queridos y ensanchan los senos del corazón al presentir que todavía podemos ofrecerles algo que les pueda conducir a la posesión del bien absoluto.

Esa voz misteriosa que parece surgir del fondo donde se guardan unos yertos despojos, es el grito de alarma contra la negligencia que nos hace retardar el comienzo de una vida de perfección, es la reprensión quejumbrosa del amigo, del padre, del hermano, que suplican depositemos sobre sus tumbas una corona, una siempreviva, siquiera una flor.

Pero exige a la vez que esa ofrenda nuestra no se marchite, cual las flores macilentas que el mundo dedica a sus difuntos. Nuestra corona debemos entretejerla con las obras admirables de las oraciones, que tienen matices más suaves y exhalan perfumes más aromáticos, que las de las flores y siemprevivas naturales: que éstas nacen del recuerdo pasajero del hombre y aquellas brotan al calor de los puros sentimientos del alma.

Praesul.

VARIEDADES

Ya tengo puesto el epigrafe. Nada más sencillo y fácil. Lo sé de memoria y lo escribo sin mirar y hasta sin darme cuenta; por la costumbre. Pero ahora viene lo más importante, lo más costoso y lo más difícil, que es el texto; y *aquí te quiero yo ver escope-ta*. ¡Vaya un compromiso! Si escribo a o para los muertos; nó puedo, porque, pensar en ellos me turba; y no quiero escribir de cosas tan tristes porque no me encuentro en disposición de llorar. Y debo escribir algunas cuartillas, aunque pocas; este es el problema..... Pero... ¡Ah!... ¡Magnífico!... Ya tengo materia. Vaya, me salvé. Le hago unos cuantos apuntes e indicaciones al colega en la prensa «El Diario», periódico liberal, o que huele a liberal, en esta Ciudad y cubro por hoy el expediente.

Allá van:

Colega, en su número 1947, *in cápite*, artículo «La Diputación Provincial y la Beneficencia», me hace V. una lamentación, y manifiesta V. su doloroso sentimiento, (justísimo en extremo, al cual yo me asocio y le acompaño,) con motivo de la desestimación hecha por la Excm. Diputación Provincial, referente a una solicitud elevada a esa entidad por nuestro Ayuntamiento, en demanda suplicante, de que se concediese una subvención, con destino a la casa de Beneficencia de esta población, para el objeto de mejorar la situación difícil y angustiosa de sus pobres asilados. Me satisface notablemente la apenada labor del colega, puesto que esto revela nobleza de corazón y grandeza de sentimientos en favor de la humanidad paciente y digna de mejor situación.

Ahora se le ocurre preguntar al autor de Variedades: ¿Es que nuestro Ayuntamiento no puede cubrir mejor y llenar más cumplidamente las atencio-

nes que exige y reclama la casa de Beneficencia de esta Ciudad, mejorar su situación y aumentar, por ende, el presupuesto de gastos? Creemos que sí. Y para probar nuestra afirmación, haremos algunos apuntes, brevísimos por cierto; en la inteligencia de que si nos faltase alguno, todavía con los que resten tendremos el suficiente suministro de pruebas y conceptos.

Empecemos por los empleados en las oficinas de la Casa-Ayuntamiento, y observaremos en ella, que sobran más de la mitad de dichos emplados: unos porque son inútiles, otros que hacen muy poquísimo o casi nada, y otros porque no deben estar por razones políticas; sin que estos acusen sustitución y reemplazamiento. Con menos de la mitad de empleados, que sean competentes, trabajadores y que lo necesiten, que no sean únicamente paniaguados, basta y sobra personal en los casos normales para llevar a diario y con holgura los cargos y asuntos distintos del Municipio, y tendríamos por resultado que entonces se podrían remunerar mejor a los que quedan y hacer economías que aumentarían los fondos.

El Contador del Ayuntamiento, sino estamos mal informados, figura en los presupuestos con un sueldo anual de 3000 ptas. y lleva asignado para gastos de Contaduría 1500 ptas. Total 4500 ptas. Legalmente debe cobrar 2000 ptas. de sueldo anual y 50 ptas. para gastos de oficina. Total 2750 ptas. Diferencia o gangas 1750 ptas., que ya merecen la pena de disgustarse con «El Conquistador», por suponerle con cierta y determinada inclinación política.

Inspector de Policía Urbana. Este cargo ¿para qué? Para quitarle cargas al Alcalde, pero cargando le el mochuelo al Municipio. ¿Hace falta? No señor. ¿Lo necesita el agraciado? Para llevar el bastón, sí; para comer no; pues fuera y más fondos.

Consumos. Un Teniente Visitador ¿Se necesita? y tantos guardias del Resguardo, ¿hacen falta? Nequaquam. Pues fuera lo superfluo y vengan más fondos. Seguro que cuando Cebrian haya leído Consumos se le habrán puesto las orejas tiasas, creyéndose otra cosa. ¿Y qué? ¿Es que en consumos no puede haber mayor recaudación, amiguito Cebrián, para que V. se ponga así? Si señor, y mayor *Recaudación*, con letra mayúscula, y con letras Mayúsculas, *Problema o Problemas Municipales Resueltos*.

El último apunte; colega dispénseme porque yo, es ue soy un poquito descarado, lo llevo en la sangre, como *Rabaloche*.

En su número 1950, «La Cuestión Palpitante.» No palpíte «El Diario», tanto, porque parece ser que no sea la cuestión, sino el colega en la prensa el que palpíte o patalé.

Déjese de prestigios políticos y fuerzas políticas del partido liberal de esta localidad, porque le podíamos decir: ¿Y dónde están? Déjese de descubrir ambiciones de nadie. Si, no están ocultas. Como no están ocultas las del colega, ¿Porqué han trabajado todos? por algo y este algo es la ambición, y por esta ambición la enemistad, y por esta enemistad y odio, el clamoreo, y de este clamoreo la disension, condición de los que se llaman liberales, y de esta disension los disgustos, y de estos disgustos la repulsión, y de dos elementos que se repelen el **Trueno**.

No se engaña pues a nadie con ocultaciones de ese género; puede seguir ocultando o descubriendo, como quiera; quien se engaña es el colega.

UNA QUEJA

Por algunos convecinos se nos ruega pongamos en conocimiento del Sr. Alcalde, de que en la calle de S. Pedro y S. Pablo, se amontonan diariamente una enormidad de trapos viejos sucios y asquerosos, interceptando el paso y haciendo percibir el desagradable e insano olor que despiden. Estos trapos viejos pertenecen a la cacharrería que dá frente a Santa Justa, esquina de dicha calle; regularmente allí deben haber existencias almacenadas.

TIP. LECTURA POPULAR—ORIHUELA

SECCION DE ANUNCIOS

EL GAPICHO
 TEJIDOS Y NOVEDADES PARA
 CABALLEROS Y SEÑORAS
 ESPECIALIDAD EN GÉNERO: BLANCOS Y NEGROS
 ATENCIÓN PREFERENTE EN ARTÍCULOS
 DE PUNTO DE TODAS CLASES.
Angel Belda Martínez
 Plaza de la Soledad número 5.
ORIHUELA

ALMACEN DE GUANOS
 Y PRIMERAS MATERIAS
 Fórmulas especiales para
 toda clase de cultivos.
Salvador Ros Araujo
 Plaza de San Agustín.—ORIHUELA.

ORUS Chocolates y Bombones
 los mejores del mundo
 UNICO DEPOSITO DE VENTA
EL MURCIANO
 Alfonso XIII, 4.—ORIHUELA.

Sociedad Gral. de Industria y Comercio
 COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Acidos y Productos Químicos
 Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico.
 ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
 Representantes en ORIHUELA
Sres. PENALVA HERMANOS
 AVISO IMPORTANTE. Diríjase a la Sociedad, o a sus representantes, la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

CASA FUNDADA EN 1590
Hijos de SOLER ESTRUCH ALBAIDA (VALENCIA)
 La mas antigua y acreditada fábrica de velas de cera.
 Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42.947 y 43.510) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo. Prelado D. Santiago de Compostela en el Boletín de 20 de Febrero de 1902.—Esta casa es la que en el año 1873, cuando el Gobierno dejó de satisfacer al Clero su asignación y culto, publicó la célebre circular que en su último párrafo dice:
 «Pida V. cuanto cera necesite y ha pedido siempre; si paga el Estado, cobraremos todos y sino, estamos muy satisfechos en hacer este sacrificio por la mayor gloria de Dios y de la Sta. Iglesia»
 Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora única de la Sta. I. Catedral.
 Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.
 PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

EL AGUILA
 COMERCIO DE TEJIDOS
Vicente Galiana S. en C.
 Calle Mayer, 11
ORIHUELA

JOSE MARIA REBOLLO PAREDES
 DIBUJANTE Y PINTOR
 Plaza de la Merced.—ORIHUELA
 Se hacen todas clases de trabajos en
 Pintura artística, Decorados y Pintura Industrial (de brocha)
 trabajos perfectos y económicos.—Se presentan bocetos y presupuestos.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS
 DE SARRIA -- BARCELONA
 Sección de talleres y laboratorio; maquinaria en especial la eléctrica e hidráulica; Motores de gas pobre y gasolina «Fiel dig» se facilitan catalogos, presupuestos y cuantos datos se deseen
 Representante en el distrito de Orihuela y provincia de Murcia.
 D. Joaquín Sánchez Ballesta
 Santiago —ORIHUELA

D. Ramón Montero Mesples
 Propietario Cosechero de Naranjas Pimientos y Cañaño en rama.
 Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos al por mayor y menor

FABRICA de Mosaicos Hidraulicos
 Piedra Artificial y Cemento Armado
 DE
 D. Francisco Sánchez García
 Santiago, 3.
 Orihuela

Sastrería Cartagenera
 DE
Rogelio Molla
 HAY QUE VER LA CONFECION DE ESTA CASA EN TRAJES Y ABRIGOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS.
 Calderón de la Baroa.
 ORIHUELA

Agencia de encargos
 SERVICIO DIARIO
 ENTRE
 Cartagena, Murcia, Alicante, Madrid Valencia y Barcelona
 Representante en esta:
LUCIO PÉREZ
 Calle de Soleres 1 ORIHUELA

EL GLOBO
 Comercio de Tejidos
Martínez y Ferrer
 Alfonso XIII número 1.—ORIHUELA
 Altas novedades para señoras.—Gran surtido en todos los artículos de pañería

Clínica Médico-Quirúrgica
 Y LABORATORIO DE ANALISIS
 ANGEL GARCIA ROGEL.—EUSEBIO ESCOLANO
 Calle de San Pascual 6.—ORIHUELA
 APLICACIÓN DEL **606** SIN DOLOR
 INYECCIONES INTRAVENENOSAS
 CIRUJIA.—MATRIZ
 SUEROTERAPIA SUEROS DE TODAS CLASES
Análisis QUIMICO MICROSCÓPICO

Gran Sombrerería
 — DE —
Luis Beltran
 Plaza de Cubero, 2.—ORIHUELA
 Inmenso y variado surtido de sombreros de paja para caballeros y niños.
 Gorras y sombreros de todas clases, Sombreros para Sacerdotes.
 Especialidad en sombreros de JIPI última novedad.
 2, Plaza de Cubero, 2
ORIHUELA

Supresión de los Consumos

Defensa de un proyecto

«El Sr. X, propuso la sustitución, por un solo arbitrio, cual era el de pesas y medidas convirtiéndolo en obligatorio; y este medio que a primera vista resultaba hacedero y sugestivo aunque de él protestó el representante de la Cámara de Comercio, Sr. Penalva, porque creía que solo gravaría y muy grandemente a los comerciantes de artículos alimenticios; a cuya protesta se unieron los representantes del elemento obrero, señores Cases y Sarabia, en principio se aceptó el medio propuesto por el señor X, y fué a quedar para estudio; pero luego se vio que la Ley no lo autorizaba, por lo que quedó descartado del programa de sustitución.»

«El Diario», 7 de Octubre de 1914

Si los señores de la Comisión se persuadieran de que el acuerdo subrayado no está en lo firme ¿volverían sobre él? Por si acaso, es necesario deshacer el error referente a si es legal o no el medio propuesto, y al propio tiempo fijar su alcance, sus ventajas e inconvenientes y señalar las consecuencias que la supresión de los consumos va a echar sobre las espaldas del vecindario para que nadie se llame a engaño el día que desaparezcan, y al desaparecer, se desprenda de los ojos de los ilusos la venda que hoy les impide ver claro en este asunto.

Vayamos por partes.

Legalidad del proyecto.

Dicen que el artículo 15 de la ley de sustitución se opone al proyecto indicado. No es exacto: la ley, en ese artículo, prohíbe que se graven las especies destinadas al consumo, pero no las destinadas a la venta, que es precisamente las que comprende el impuesto de pesas y medidas, el cual ya no podría utilizarse ni voluntaria ni obligatoriamente, como tampoco podrían utilizarse sus hermanos mayores los impuestos de matadero y puestos públicos que también gravan muchas de aquellas especies.

En éstas, el gravamen no es por el consumo, sino por el servicio de sacrificar las reses en un edificio municipal, o por ocupar la vía pública con los artículos de venta; y lo mismo ocurre con el impuesto de pesas y medidas, por el cual se cobra una cantidad por pesar o medir un producto destinado a la venta. Si no fuera legal este medio no se habría autorizado en Madrid y otras capitales, en donde se han servido y se sirven de él independientemente de los demás medios de sustitución de los consumos, que han suprimido ya. ¿Cómo ha de ser ilegal en Orihuela lo que es legal en toda España?

Los obreros han demostrado especial interés en que la supresión de los consumos se llevara a efecto

en enero próximo. Como creen que ha de reportarles beneficios, es natural que la deseen pronto. Precisamente a que se realizara ese sueño dorado se encaminaba la proposición, toda vez que en treinta días podían cómodamente hacerse los trabajos necesarios para que desaparecieran casetas y pinchos; pero la Comisión de clases sociales, convencida últimamente de que con los substitutivos acordados por ella no hay tiempo de hacer la reforma el año venidero, ha dado al fin la razón a la de hacienda local, y ha desechado este proyecto.

¿Por qué no fué aceptado? Porque los obreros y la Cámara de Comercio se opusieron a él fundados en otras razones que aquí se han de analizar.

Antes de hacerlo, véase el proyecto.

El proyecto.

En la caja municipal ingresan anualmente unas doscientas cincuenta mil pesetas, con las cuales el ayuntamiento, llámese blanco, llámese negro, ha atendido con más o menos apreturas sus obligaciones. De esos 50.000 duros entrega a la Hacienda unos diez mil por consumos: si no los entregara, indudablemente que el ayuntamiento tendría diez mil duros más para sus gastos: esta parece una verdad de *Pero Grullo*. Luego el municipio, con diez mil duros más en su caja, viviría con más desahogo que vive.

¿Está esto claro?

Pues sigamos atando cabos.

¿Cuánto se recauda en bloque por consumos? Unos cuarenta mil duros. ¿Cuánto ingresa en arcas municipales deducidos gastos de recaudación? De treinta a treinta y dos mil duros. Luego al suprimirse los consumos dejará de ingresar esa cantidad, que poco más o menos, será la misma que habrá de sacarse al vecindario por medio de otros impuestos; y como los habitantes de Orihuela suman 35.000, les correspondrá pagar, por término medio, a cinco pesetas por barba, unos más y otros menos.

¿Qué ventajas, qué beneficios pecuniarios, contentes y sonantes, va a tener el vecindario con la supresión de los consumos? El autor del proyecto dijo que casi ninguno: prueba al canto.

Salvo las carnes, aceites, vinos y jabón, que tal vez bajen de precio; los demás artículos seguirán vendiéndose lo mismo que hoy. El vendedor de ellos no hará rebaja ninguna. Pagan hoy las legumbres: cuarenta céntimos por cien kilos: a una libra de judías corresponde la quinta parte de un céntimo: a media libra de garbanzos o de arroz (lo suficiente para empinar un puchero o hacer un perol de arroz clarico) corresponde una rebaja de medio céntimo. ¿Lo rebajará el comerciante? De ningún modo: la rebaja del pan aún la estamos esperando. Luego con la su-

presión no tendrá el vecindario ningún beneficio con tanta y sonante en esos artículos ni en la leña, carbón y otros que pagan mucho menos.

¿La tendrá en los aceites que pagan 20 céntimos kilo? Lo dudo, porque la competencia que el matute hace en este artículo en una población tan abierta, influye de tal modo en su precio actual, que apenas si se nota la diferencia del mismo fuera y dentro de la población. Y como las carnes están excluidas de la supresión y es muy posible que sigan sujetas al pago, como se ha hecho en otras partes, sino directamente por el medio indirecto de aumentar la tarifa del madero, resultará a la postre que todas esas ilusiones que nos hacemos con la anhelada supresión del odioso impuesto, van a quedar reducidas a pompas de jabón que se desvanecen apenas se desprenden de la punta del cántaro.

Que es precisamente lo que ha ocurrido en Madrid, según escribe nuestro diputado al médico de los obreros, y lo que sucede donde se hizo la supresión.

Pues bien, si los artículos no bajarán de precio; si los vendedores van a tener la ventaja de no pagar ya el impuesto y han de venderlos al mismo precio que hoy ¿por qué han de tener ellos este beneficio y el vecindario no? Por qué han de ir al cajón de los vendedores los 30.000 duros que se recaudan por consumos? Puesto que hay un medio lícito de que vuelvan a las arcas municipales sin perjuicio del comercio y con grandes beneficios del vecindario, por qué no se emplea? El medio es muy sencillo, pues consiste en hacer obligatorio el impuesto de pesas y medidas y llevar a su tarifa los artículos que no han de bajar de precio los comerciantes. Si cien kilos de legumbres pagan 40 céntimos, que paguen esa cantidad por pesas y medidas al ser destinadas a la venta, y así sucesivamente.

Objeciones y reparos.

Los obreros rechazaron este proyecto alegando que beneficiaría a los pudientes en perjuicio de los pobres; que seguirían las casetas, y que ellos trataban de crear una cooperativa para lograr la baja de los comestibles; a todo lo cual se responde:

Que pobres y ricos gozarían de la ventaja de no pagar nada por lo que entraran para su consumo personal, y como lo que es igual para todos a nadie perjudica, unos y otros saldrían ganando. Que las casetas desaparecían, como los piñchos y el registro, porque no habría matute.

En efecto: ¿qué comerciante iba a entrar cien kilos de arroz, exponiéndose a perder diez duros, por ahorrarse dos pesetas? ¿Quién introduciría un pellejo de vino por sendas y vericuetos, con el mismo peligro, por esquivar el pago de unos cuantos céntimos? ¿Y qué guapa moza iba a meter bajo sus faldas morcillas ni chorizos si tales especies no pagarían nada absolutamente? Se hace contrabando de lo que paga mucho, como el aceite y el aguardiente; pero en gravándolos con tres o cuatro céntimos en vez de veinte o treinta, adiós, matuteros.

¿Para qué casetas ni registros odiosos si con ocho vigilantes que atisben las entradas de la población bastaba al arrendatario para asegurar sus intereses?

La Cámara de Comercio rechazó también el proyecto porque perjudicaría a los comerciantes. ¿Pero acaso estos respetables señores cambiaban de situación? ¿Acaso no seguirían cobrando de los consumidores lo mismo que pagasen por pesas y medidas? Si no han de bajar el precio de los comestibles ¿por

qué la supresión ha de ser para ellos un beneficio y no para el público?... Es esto justo?

Perjuicios y beneficios.

Si tal se hiciera ¿en qué situación quedaban vecindario y comerciantes? Estos quedaban en igual situación que hoy, porque como venderían al mismo precio que en la actualidad ningún perjuicio recibirían con pagar por pesas y medidas lo que hoy satisfacen por consumos, toda vez que se reintegrarían del pago vendiendo al público sin rebaja lo mismo que vende hoy. El vecindario no tendría beneficios con la supresión adoptando este medio, pero en cambio no tendría tampoco los perjuicios de la calamidad de impuestos nuevos que se le prepara.

Nuevos impuestos

El ayuntamiento necesita llenar el hueco que en su caja va a dejar la supresión, y quieras que no quieras, pelo arriba, ha de llenar ese hueco y sacarle al vecindario treinta o cuarenta mil duros para sus gastos. Indudablemente que aquí va a pasar algo gordo cuando llegue el trance fatal, y a que no pasara nada tendía el medio antes indicado.

Sobre el vecindario va a caer:

1.º Un aumento del 20 por 100 en la contribución territorial, que sentará como miel sobre hojuelas a los señores terratenientes.

2.º Un aumento del 32 por 100 en la contribución industrial y de comercio que será un estímulo agradable para que se bajen los precios de los artículos.

3.º Un impuesto de unas 80 pesetas a cada carruaje de lujo que hará las delicias del dueño de cualquier tartanuco o cabriolé al ver que pagará exactamente lo mismo que el coche más lujoso, y unas 15 pesetas por cada caballo, así sea como el que monta el Kaiser o como el jamelgo que usaba Don Quijote en sus aventuras. Y además unas cuantas pesetas por entrada a la cochera.

4.º Un recargo mayor que el actual en la cédula personal de cada vecino.

5.º Otro recargo del 100 al 200 por ciento en los billetes de espectáculos públicos, toros, teatro, cines...

6.º Una patente de 70 a 80 pesetas a todo vendedor de vino, el cual si no lo bautizan más, se venderá tan caro como hoy. Otra patente por aguardientes y licores, y otra más por venta de alcoholes; y como todas estas novedades producirán muchas discorridias y pocas pesetas, vendrá el trueno gordo en forma de un reparto vecinal de 30000 duros que hará las delicias de todos, porque todos, menos los pobres que piden limosna y los asilados, están sujetos a una tributación que aquí dará quince y raya a la odiosa que hoy padecemos.

En resumen

El impuesto de pesas y medidas de uso obligatorio, en la forma expuesta es más ventajoso que los demás medios indicados:

1.º Porque puede establecerse en enero próximo.

2.º Suprime casetas y registros.

3.º No hace necesario nuevos impuestos.

4.º Aplicado a todos los artículos destinados a la venta (que son algunos más que los comprendidos en la tarifa de consumos) dará un ingreso equivalente al que se pierde con la supresión.

5.º No grava al particular por lo que introduzca para su consumo.

6.º No altera la situación de los vendedores.

7.º Impide que haya bulas para compadres, porque puede arrendarse.

8.º Hará que haya paz y después gloria.